

SUBPROGRAMA RAMÓN Y CAJAL CONVOCATORIA 2023 OFERTA DE PLAZAS

Solicitante: D. Rafael Barea Navarro

Dpto./Instituto: Electrónica

Comunico que estoy interesado/a en incorporar candidatos del Subprograma Ramón y Cajal, de la convocatoria del año 2023 del Ministerio de Ciencia e Innovación por los siguientes **motivos**: (adecuación a los planes del departamento o grupo, fortalecimiento de nuevas estructuras, potenciación de líneas novedosas o estratégicas y otros aspectos que se consideren de interés):

Fortalecimiento del grupo de investigación "Ingeniería Biomédica" de la UAH y potenciación de líneas novedosas de investigación en el desarrollo de sistemas inteligentes (basados en técnicas Deep Learning) de diagnóstico precoz de enfermedades neurodegenerativas, tales como el glaucoma, esclerosis múltiple, Alzheimer, etc., mediante análisis computerizado de imágenes de retinografías, campimetría y OCT.

Perfil investigador requerido de los candidatos:

Graduado / Doctor en Biomedicina, Ingeniería Biomédica, Biotecnología o similar.

Nota: Si el candidato está interesado en impartir docencia en el Departamento de Electrónica, deberá tener formación específica en las materias del área.

Persona de contacto:

Dónde desea que se cuelgue su oferta en (marcar con una X): Oferta específica de plazas de Departamentos

X Oferta específica de plazas en Grupos de Investigación

Teléfono: 918856574

Correo electrónico: rafael.barea@uah.es

Alcalá de Henares, 21 de mayo de 2024

Solicitante V° B° Director/a del Dpto/Instituto

BAREA | Firmado | digitalmente por | BAREA NAVARRO | RAFAEL - 18432564L | Fecha: 2024.05.22 | 09:04:07 +02'00'

Fdo: Rafael Barea Navarro Fdo: Enrique Santiso Gómez

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Código Seguro De Verificación	U9fRp4qstv8Hadk6BBJjsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Santiso Gómez - Director/a del Departamento de Electrónica	Firmado	23/05/2024 09:34:23
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/U9fRp4qstv8Hadk6BBJjsA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

